



SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Asunto: INFORME DE RESPUESTA

Folio.- PNT/00093619

Mexicali, B.C., a 19 de febrero de 2019

Estimado Solicitante:

En atención a su solicitud de Folio PNT/00093619, recibida por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia, y con fundamento en el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; se hace de su conocimiento que la información relativa a los *“tabuladores académicos y administrativos en todos sus esquemas de contratación de la Universidad Autónoma de Baja California”*, se encuentra publicada en el sitio de internet oficial de esta Universidad; consecuentemente, se pone a su disposición la liga directa que conduce al apartado donde se encuentran la información de su interés.

<http://sriagr.al.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Tabuladores.html>

Finalmente, con la intención de brindarle una respuesta clara y completa, se informa que el tabulador correspondiente a académicos se encuentra bajo el título *“Tabulador de percepción aplicable a titulares y mandos medios”*; de la mano con el contrato colectivo de trabajo 2018-2019 celebrado con el Sindicato de Profesores Superación Universitaria de la UABC. Mientras que el tabulador del personal administrativo, lo encuentra bajo la denominación *“Convenio de Revisión al Tabulador de puestos y salarios SETU 2019”*; así como su correlativo contrato colectivo de trabajo 2018-2019 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Universitarios.

**“POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE”
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**(R Ú B R I C A)
MTRA. KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**